



Alianzas entre ciudades de Europa, América Latina y el Caribe para mejorar el tratamiento y rehabilitación de la dependencia de drogas



Ubicaciones

Actualmente, se están seleccionando ciudades de la Unión Europea (UE) para participar en el proyecto. Se ha preparado una lista inicial de ciudades de América Latina y el Caribe tras una consulta abierta con todos los consejos nacionales antidrogas.

Resumen

Duración del Proyecto	36 meses
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo general</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la toma de decisiones a nivel municipal sobre la calidad y cobertura del tratamiento y la rehabilitación en dependencia de drogas para poblaciones diversas de la Unión Europea, de América Latina y el Caribe, a efectos de asegurar una atención adecuada.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Contribuir a mejorar la capacidad para la formulación de políticas entre las ciudades participantes con el fin de apoyar el mejoramiento de la oferta de programas de tratamiento y rehabilitación para la dependencia de drogas, mediante la creación de vínculos de cooperación y de intercambio entre los programas de las distintas ciudades.</p> <p>Facilitar la elaboración de políticas públicas en el área de reducción de la demanda de drogas, incluyendo la incorporación de programas de tratamiento y rehabilitación en los sistemas locales de atención de la salud.</p> <p>Construcción de una red de alianzas e intercambio entre ciudades de América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea (UE) con el fin de apoyar la transferencia de conocimientos, de desarrollos técnicos, y de todas aquellas experiencias que puedan ser de utilidad para brindar un mejor tratamiento y rehabilitación a consumidores y dependientes de drogas, prestando particular atención a los problemas relacionados con la exclusión social y salvaguardia de los derechos humanos.</p> <p>Sensibilizar a fiscales y jueces de familia en relación con el tratamiento y la rehabilitación en dependencia de drogas como alternativa al encarcelamiento por aquellos delitos menores vinculados a las drogas.</p>
Contraparte (s)	<p>Ciudades de la UE y ALC que cuentan, en sus estructuras políticas y administrativas bajo control local, con autoridades de salud, comisiones de drogas, tribunales para delincuentes adultos y juveniles, sistemas de prisiones, así como con ONGs proveedoras de tratamiento para dependientes de drogas</p> <p>Expertos internacionales</p>

	Redes de ONGs
	Consumidores de drogas y sus familias, y los sistemas de salud y bienestar social de las ciudades participantes.
Resultados previstos	<ul style="list-style-type: none"> • Decisiones mejor informadas sobre políticas y estructuras para el tratamiento y la rehabilitación en las ciudades participantes. • Intercambio de experiencias locales y adopción de prácticas óptimas en tratamiento y rehabilitación de la dependencia de drogas para poblaciones específicas así como lograr una mejor comprensión de parte de las autoridades locales y los proveedores de tratamiento. • Elaboración y aplicación de metodologías de evaluación rápida en las ciudades participantes, para determinar la situación actual y las posibles necesidades futuras en materia de tratamiento y rehabilitación para dependientes de drogas. • Intercambio y divulgación de protocolos, programas y materiales de tratamiento, a través del Internet,. • Sensibilización de jueces, fiscales y policía , acerca de la oferta de programas de tratamiento como alternativa al encarcelamiento, en el caso de dependientes de drogas que cometan delitos menores. • Mejor comprensión de parte de las ciudades de la UE que participan en el proyecto acerca de cómo abordar los problemas del consumo y dependencia de drogas en las poblaciones de inmigrantes provenientes de ALC. • Intercambio de información y experiencias, mediante el funcionamiento de un espacio de trabajo establecido en la Internet , compartido por las ciudades participantes. • Establecimiento de comisiones locales para coordinar el funcionamiento del proyecto. • Mayor visibilidad del tema del tratamiento y la rehabilitación para dependientes de drogas en las ciudades participantes
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento, mediante la cooperación entre la CICAD y la CE, de una alianza de ciudades de la UE y ALC con el objetivo de fomentar el uso de buenas prácticas en el tratamiento y la rehabilitación para dependientes de drogas, incluyendo la realización de distintos tipos de intercambio. 2. Lanzamiento del Proyecto en una ciudad de ALC en un foro interregional de Alcaldes de la UE y ALC, en el que se obtendrá el compromiso para el desarrollo de la futura cooperación. 3. Realización de evaluaciones rápidas de las necesidades y los servicios de tratamiento para dependencia de drogas en las ciudades participantes, como base para mejorar el diseño, ejecución y evaluación de políticas y planes de tratamiento y rehabilitación para dependencia de drogas. 4. Intercambio de buenas prácticas y transferencia de tecnología entre ciudades de la UE y ALC para crear un acervo común de conocimiento y experiencia en el área del tratamiento, la rehabilitación y la reintegración social de poblaciones dependientes de drogas con necesidades específicas, en particular

	<p>para personas socialmente excluidas.</p> <p>5. Creación e implementación de un espacio de trabajo compartido en Internet para permitir que todas las contrapartes de este proyecto intercambien información y documentos rápidamente y en un entorno seguro. Esta iniciativa pondrá a disposición de todos los participantes un entorno colaborativo en Internet.</p> <p>6. Reunión final de conclusiones de altos funcionarios municipales que participen en tareas antidrogas, que se celebrará en una ciudad de la UE.</p> <p>7. Evaluación externa</p>
--	---

Objetivos

Objetivos generales

Contribuir al mejoramiento de la prestación de atención y de la mejora en la toma de decisiones políticas sobre la calidad y cobertura del tratamiento y la rehabilitación en drogadicción para poblaciones diversas de la Unión Europea y América Latina y el Caribe a efectos de asegurar que la atención que se les brinda sea adecuada.

Objetivos específicos

- Ø Ayudar a mejorar la capacidad de formulación de políticas de las ciudades contrapartes a fin de apoyar el suministro de tratamiento y rehabilitación mediante el establecimiento de relaciones de cooperación para el aprendizaje entre los programas de las ciudades hermanadas.
- Ø Facilitar la elaboración de políticas públicas sobre el tratamiento de drogodependencia, incluida la incorporación de programas de tratamiento y rehabilitación en los sistemas locales de atención de la salud.
- Ø Crear una red de intercambio de ciudades hermanadas de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea que refuerce mutuamente el conocimiento, las técnicas y la experiencia que necesitan para atender mejor a sus poblaciones de consumidores de drogas problemáticos, prestando particular atención a los problemas de la exclusión social y la salvaguarda de los derechos humanos.
- Ø Sensibilizar a los fiscales y jueces de familia acerca de programas de tratamiento y rehabilitación como alternativa a la reclusión de drogodependientes que cometan delitos menores, así como mejorar la capacidad de las ciudades participantes para apoyar medidas adecuadas de tratamiento y rehabilitación en drogodependencia mediante el establecimiento de relaciones de cooperación e intercambio de información entre los programas y emprendimientos de las distintas ciudades.

¿Por qué la CICAD y la Comisión Europea elaboraron este programa?

La Estrategia Regional de la Comisión Europea para América Latina prevé: una mayor atención a las poblaciones económicamente marginadas y socialmente excluidas que requieren acceso a servicios de tratamiento y rehabilitación; descentralización de las políticas, planes y proyectos a nivel local y mejorar la capacidad de las autoridades locales y de la sociedad civil para enfrentar las consecuencias locales adversas del consumo de drogas. El proyecto fortalecerá las sinergias entre las redes de la sociedad civil y ayudará a las ciudades a promover un tratamiento ético de los consumidores de drogas.

Las prioridades y los programas de la CICAD en el área del tratamiento de la drogodependencia que se detallan más adelante se han centrado hasta ahora en la elaboración de normas y el establecimiento de la autoridad regulatoria pertinente en el tratamiento de la dependencia de drogas; la asistencia a los Estados

miembros de la CICAD en la diversificación de los tipos de programas de tratamiento y rehabilitación disponibles y abogar por la necesidad de integrar estos programas de tratamiento en los sistemas de atención de la salud de los países. Mediante este proyecto, la CICAD promoverá este criterio regulatorio y de buen gobierno a nivel municipal y alentará el fomento del mejoramiento del tratamiento y la rehabilitación ofrecidos a los dependientes de las drogas a nivel local.

Definición de la percepción de necesidades en materia de tratamiento y rehabilitación en drogodependencia en ciudades de la UE y de América Latina y el Caribe

Necesidad de mejorar la capacitación profesional en el tratamiento y la rehabilitación en dependencia de drogas a nivel municipal

En América Latina y el Caribe, los problemas del uso indebido de drogas y de la dependencia, así como los daños conexos para la salud y sociales, son mayormente atendidos por ONGs que funcionan en forma independiente o con vínculos muy frágiles con los servicios sociales y de salud estatales. Ello se traduce en una gama limitada de atención que no satisface las variadas necesidades de las personas con dependencia de drogas. Al mismo tiempo, los servicios de atención de la salud del Estado, en particular a nivel local, en general carecen de personal suficientemente capacitado para diagnosticar y tratar los problemas de salud relacionados con el consumo de drogas. El proyecto contribuirá a crear conciencia de la necesidad de capacitación y brindará oportunidades para el intercambio de buenas prácticas en el tratamiento de la dependencia de drogas.

Utilidad de un aprendizaje mutuo entre ciudades de la UE y de ALC

Los países, ciudades y regiones de la UE han invertido recursos importantes en programas de tratamiento y rehabilitación y de investigación en dependencia de drogas. Esos conocimientos y experiencias serán de gran ayuda para los proveedores de tratamiento de las ciudades latinoamericanas y del Caribe participantes. Pero, al mismo tiempo, y específicamente en lo que respecta al uso de cocaína, los países de ALC cuentan con considerable experiencia en el tratamiento y la rehabilitación de las poblaciones vulnerables y socialmente excluidas, como los niños de la calle y los miembros de pandillas, elementos que seguramente interesarán a las ciudades de la UE que puedan estar experimentando problemas similares.

Situación de los programas de tratamiento de la drogadicción en ALC

- Los servicios de tratamiento, rehabilitación y asistencia postratamiento para dependientes de drogas no está aún totalmente regulados por las autoridades gubernamentales locales, en general presentan problemas de financiamiento y son insuficientes para el número de clientes potenciales.
- Con contadas excepciones, los programas de tratamiento para dependencia de drogas, no están integrados en los servicios nacionales de atención de la salud, por lo cual prácticamente no hay continuidad de la atención ni adecuación entre el paciente y el tratamiento (lo cual es vital para la recuperación del paciente).
- Los registros de los programas de tratamiento en dependencia de drogas son escasos y existen pocos datos relacionados, por ejemplo, con las historias clínicas de los pacientes, la medida en que puedan estar consumiendo drogas durante y después del tratamiento, comorbilidad, problemas de familia y exclusión social.
- Muchos países y ciudades carecen de un sistema o estructura para certificar a los profesionales del tratamiento de drogodependencia, ni cuentan con programas completos de capacitación que puedan permitir la licenciatura en este campo del conocimiento.
- Los enfoques tradicionales de reducción del daño, de amplio uso en algunos países europeos, que incluyen intervenciones como el intercambio de jeringas y el tratamiento de sustitución, no tienen mayor aplicabilidad en la realidad latinoamericana ni caribeña, donde de acuerdo a los estudios de la CICAD, el consumo de drogas inyectables es estadísticamente insignificante en la mayoría de las ciudades de ALC. En el Caribe, en donde las tasas de infección por VIH son relativamente altas, existen algunas medidas de reducción del daño. Los modelos de atención dirigidos a preparar a la persona con consumo problemático de drogas para entrar en un programa formal de tratamiento, tales como las clínicas ambulatorias de bajo umbral, que tratan problemas asociados

al consumo de drogas (p.ej., el deterioro dental, enfermedades de transmisión sexual, la hepatitis A y C, entre otras), y que no requieren que la persona esté libre de drogas para ingresar, son, no obstante, pertinentes y necesarios y serán fomentados por la vía del presente proyecto.

Alternativas a la reclusión de consumidores de drogas problemáticos que cometen delitos menores

Las cárceles de ALC y de la UE con frecuencia están superpobladas, tienen escasa dotación de personal y están mal equipadas. Las alternativas a la reclusión de delincuentes farmacodependientes acusados de delitos menores pueden ser una opción que las ciudades participantes deseen considerar, si su legislación lo permite. En ALC, Kingston y Montego Bay (Jamaica) y Belmopan (Belice) cuentan con tribunales que pueden derivar a los delincuentes al tratamiento, o con servicios comunitarios dispuestos por la justicia para los dependientes de drogas que cometen delitos menores. En Europa, la Oficina de Justicia para Adolescentes del Reino Unido y sus “sentencias para la comunidad”, incluidas las órdenes de servicio comunitario y de tratamiento en drogadicción, pueden ser particularmente relevantes para las experiencias de ALC, como los tribunales para casos vinculados a las drogas que funcionan en Glasgow y Fife (Escocia), Leeds y la zona occidental de Londres. Irlanda también tiene cierta experiencia en materia tribunales de justicia para casos vinculados a las drogas.

La mayoría de los países de América Latina no penalizan el consumo de drogas, sino que prevén la derivación de los delincuentes primarios al tratamiento. Sin embargo, la falta de recursos, experiencia e infraestructura hace difícil que los gobiernos centrales y municipales presten una atención efectiva a los delincuentes drogodependientes referidos por la justicia al tratamiento.

Un primer paso en la elaboración de esas alternativas, cuando se confirma su conveniencia y resultan viables, es sensibilizar a los jueces y fiscales de familia de ALC para que consideren el tratamiento de la dependencia de drogas como alternativa a la reclusión de los dependientes de drogas que cometen delitos menores.

Problemas de la UE en el tratamiento y la rehabilitación en dependencia de drogas

- El aumento del tráfico de cocaína de ALC a la Unión Europea dio lugar a más casos nuevos de consumo de esta droga en la Unión y, por ende, es necesario contar con un diagnóstico precoz y un tratamiento adecuado de la adicción a la cocaína. Este proyecto aportará los conocimientos y experiencias de ALC en el tratamiento del consumo problemático de la cocaína.
- Los inmigrantes de ALC a los países de la Unión Europea son con frecuencia cultural y étnicamente diferentes de los pueblos de los países receptores. Estas diferencias pueden ser un obstáculo al tratamiento efectivo de la dependencia de drogas. De modo que las contrapartes de ALC pueden aportar asesoramiento y asistencia a los países europeos receptores en el tratamiento de estas poblaciones.
- En muchos casos, las políticas de salud pública y bienestar social de los países de la UE permiten el tratamiento de la drogadicción con financiación pública en un entorno bien regulado, lo que puede ayudar a las ciudades de ALC a elaborar modelos similares.

Socios de la CICAD/CE en el Programa de Hermanamiento de Ciudades

- Los alcaldes y concejales de las ciudades, así como los proveedores de tratamiento en dependencia de drogas, son las principales contrapartes en este proyecto. El papel de estos funcionarios en la toma de decisiones y la regulación, así como las funciones de las ONGs son clave en el mejoramiento de los programas de tratamiento y rehabilitación en dependencia de drogas de sus ciudades. En particular, los alcaldes y concejales desempeñan una función fundamental en la asignación de recursos locales, pueden responder a las demandas de los ciudadanos por un tratamiento ético y una atención calificada y pueden actuar para evitar los abusos de los derechos humanos en los servicios de tratamiento de la dependencia de drogas y en las cárceles. Los proveedores de tratamiento tendrán con este proyecto oportunidad de mejorar la calidad y el acceso de los programas de tratamiento y rehabilitación en dependencia de drogas y pueden decidir organizar servicios mejor integrados.

- Los jueces y fiscales que habitualmente trabajan en tribunales de familia o de adolescentes y tratan con delincuentes que cometen delitos menores, algunos de los cuales tienen problemas de drogas y/o adicción al alcohol y pueden también padecer trastornos mentales. Sensibilizarlos acerca de la disponibilidad local de programas de tratamiento y rehabilitación, acerca del propio proceso de rehabilitación, y acerca del concepto de una justicia reparatoria que podría allanar el camino hacia un mejor manejo de la drogodependencia y hacia la humanización de los sistemas judiciales, aliviando la superpoblación de las cárceles.

Actividades del proyecto

Establecimiento de una red de ciudades contrapartes de la UE y ALC

La CICAD ayudará a crear una red de ciudades hermanas de ALC y la UE que durante tres años se centrará en fomentar la conciencia entre los encargados de la formulación de las políticas municipales acerca de los beneficios de salud, sociales y económicos de ofrecer programas de calidad para el tratamiento y la rehabilitación en drogadicción y de intercambiar experiencias y buenas prácticas en esta materia. El contacto de la red en cada ciudad será el alcalde (o un representante de alto nivel), quien participará en los intercambios de política de alto nivel entre las ciudades de la UE y ALC.

Dos foros interregionales de ALC y la UE sobre el tratamiento y la rehabilitación en dependencia de drogas

Se celebrará un foro interregional de alcaldes y concejales y de su personal técnico principal en marzo de 2008 en una ciudad de ALC. El foro, que durará dos días y medio, estará abierto a delegaciones de todas las ciudades interesadas, con hasta cuatro integrantes por delegación. El objetivo será subrayar las prácticas óptimas del tratamiento y la rehabilitación en dependencia de drogas; planificar actividades conjuntas de interés mutuo y fomentar la conciencia acerca de la necesidad de una atención de calidad. En la mayoría de los casos, cada ciudad participante solventará los costos de viaje y alojamiento de su alcalde. El foro contará con un ámbito en el que negociarán sus acuerdos de cooperación y cotejarán sus calificaciones y necesidades con ciudades hermanas, a la vez que elaborarán un plan de acción en el que se especifiquen los objetivos comunes y los resultados que prevén del intercambio.

Los equipos técnicos locales acordarán los intercambios y los análisis de política que se llevarán adelante en los dos años y medio siguientes entre las ciudades hermanas.

Al tercer año del proyecto se celebrará un foro de conclusión en una ciudad de la UE para evaluar los resultados y convenir la transición del programa para el nivel local y el seguimiento futuro.

Concertación de acuerdos entre la CICAD y las ciudades contrapartes y entre las ciudades hermanas

La CICAD firmará un memorando de entendimiento con las ciudades hermanas para acordar un plan de acción y un programa de ejecución de las actividades. Asimismo, exhortará a las ciudades contrapartes (hermanas) a concertar acuerdos entre ellas en que se especifiquen las actividades que llevarán adelante en conjunto.

Intercambios y análisis de políticas entre las ciudades de la UE y ALC

Con el fin de elaborar intercambios de programas entre las ciudades hermanas de la UE y ALC, según los acuerdos que suscriban, la CICAD ofrecerá herramientas que faciliten esos intercambios (acceso a Internet para todos los participantes, con información sobre cada contraparte y sus intereses, formularios, apoyo institucional, etc.).

Las primeras visitas de intercambio se realizarán entre los alcaldes, acompañados de dos funcionarios técnicos. Estas visitas de alto nivel darán un impulso inmediato al proyecto, con asistencia y visibilidad públicas. **La visita típica de intercambio, que será programada por la ciudad anfitriona**, sería de dos o tres días e incluirá una conferencia de prensa del alcalde visitante, su aparición en TV y radio y una visita a un programa de tratamiento en tóxico dependencia y un recorrido a la ciudad anfitriona.

Los equipos técnicos elaborarán a la vez planes específicos para la futura cooperación en temas de interés mutuo, como:

- Tratamiento en dependencia de drogas para mujeres, reclusos y adolescentes;
- Prácticas óptimas para el alta, el seguimiento y la atención postratamiento;
- Estructuración de los servicios municipales, como vivienda, educación, atención de la salud, capacitación para el empleo u obtención de empleo, centros ambulatorios de bajo umbral;

Los posteriores intercambios entre UE y ALC con las ciudades participantes se harán a nivel técnico. Cada equipo técnico estará habitualmente integrado por cuatro personas: un representante de la Comisión Antidrogas de la ciudad; un representante de la Dirección de Salud municipal (en general, el Jefe de Salud Mental); un representante del sistema judicial local y un representante de una ONG proveedora de tratamiento. Los intercambios en general durarán cuatro días.

Guías municipales de servicios de tratamiento y rehabilitación en drogodependencia

Cuando no existan ya, los equipos técnicos locales, bajo la dirección de la alcaldía, recogerán información, en base a un cuestionario estándar suministrado por la CICAD, sobre el estado general del tratamiento y la rehabilitación en su respectiva ciudad, las características de la demanda de estos servicios y la manera en que los servicios de tratamiento y atención de la salud están organizados para atender esa demanda. Los equipos municipales podrán suscribir contratos con las universidades locales (habitualmente, las Facultades de Salud Pública) para preparar esas guías.

El estudio resultante comprenderá elaborar o actualizar una guía municipal, detallando los programas de tratamiento y rehabilitación en drogodependencia, y especificando sus características, modalidades de atención, costo –de haberlo- y demás información que pueda necesitar un potencial paciente/cliente y su familia. Las ciudades participantes se comprometerán a publicar sus guías, sea en Internet, en periódicos locales o a través de la distribución de volantes o folletos.

El presente proyecto aportará una contribución sustancial al fomento de la disponibilidad de servicios de tratamiento y rehabilitación en dependencia de drogas en las ciudades de ALC, la mayoría de las cuales carecen de una guía de los servicios disponibles.

Análisis, adaptación y publicación de material sobre prácticas óptimas en tratamiento, rehabilitación y preparación para la recuperación

La CICAD y los equipos técnicos locales analizarán y adaptarán el material existente de la UE y ALC sobre buenas prácticas para su uso a nivel municipal y prepararán matrices y directrices básicas en inglés y español, y, según corresponda, en francés y portugués. En su contenido, se subrayará cómo operar una red integrada de servicios dentro de la ciudad, se ofrecerán actualizaciones sobre drogas consumidas y complicaciones afines, prestando particular atención al manejo de las poblaciones con necesidades especiales (por ejemplo, diagnóstico dual; adolescentes con problemas de drogas; mujeres y reclusos en tratamiento por dependencia de drogas; consumidores con VIH/SIDA y emergencias relacionadas con las drogas).

Espacio de trabajo compartido en Internet

La CICAD establecerá un espacio de trabajo compartido en Internet. La plataforma permitirá que los participantes en el programa utilicen herramientas tales como:

- Comunicaciones (por ej., noticias, foros en la red, notificaciones por e-mail)
- Manejo de grupos de trabajo (por ej., documentos compartidos con control de las diferentes versiones, derechos de acceso, etc.)
- Organización de tareas (por ej., registro diario de citas, planificación y programación, etc.)
- Debate de temas específicos, con un debate supervisado.

Sostenibilidad

La sostenibilidad de este proyecto dependerá de la calidad del material que se produzca sobre prácticas buenas en las ciudades participantes y de la medida en que los participantes locales en los intercambios puedan reproducir el conocimiento a nivel local. De ahí el énfasis del proyecto en la producción de planes de trabajo para la cooperación futura, el intercambio de material en inglés y español y, toda vez que sea necesario y posible, en francés y portugués por la vía del espacio de trabajo compartido en Internet, y en agendas para las reuniones e intercambios.

Evaluación del programa

La CICAD contratará un evaluador externo para diseñar la evaluación permanente del proyecto. Entre otros aspectos, la evaluación medirá el cumplimiento de este plan de operaciones y sus indicadores del proceso; la intensidad de los intercambios intrarregionales e interregionales a través del espacio de trabajo por Internet; el número de intercambios y de seminarios o talleres realizados; las mejoras en las políticas y prácticas del tratamiento y la rehabilitación en drogodependencia, etc. Como parte de sus referencias, en la evaluación se tendrán en cuenta las conclusiones e informes del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), así como las evaluaciones de necesidades realizadas en el año uno del Proyecto.

En la medida de lo posible, cada ciudad participante realizará su propia evaluación, con sus fondos y siguiendo las directrices de la CICAD.

Metodología

Métodos de implementación y fundamentos de la metodología propuesta

Cooperación de alto nivel y de nivel técnico entre ciudades de la UE y de ALC para analizar la necesidad de brindar programas de tratamiento, rehabilitación y asistencia postratamiento (reinserción social) en dependencia de drogas a las poblaciones locales. El foro interregional de alcaldes, que tendrá un alto perfil, los intercambios entre ciudades de encargados de la formulación de políticas y de personal técnico, la producción conjunta de material sobre prácticas óptimas y la evaluación rápida de la situación actual del tratamiento y la rehabilitación en drogodependencia, todo ello está diseñado para centrar la atención de los encargados de la formulación de políticas y del público en torno a las cuestiones en juego y a mejorar la calidad la atención de los drogodependientes.

Responsabilidades de las ciudades participantes

Este proyecto pertenece a las ciudades participantes, por lo que las exhortamos a aprovecharlo al máximo en beneficio del tratamiento y la rehabilitación en dependencia de drogas de sus habitantes de la manera que las ciudades consideren mejor. Son las ciudades las que fijarán el temario. Sin embargo, existen algunas reglas de juego. Cada ciudad participante:

1. Identificará una posible ciudad contraparte del otro continente con la que desea actuar en cooperación y las razones de dicha cooperación (recomendamos aprovechar todo contacto personal o profesional que la ciudad ya pueda tener y usar intensamente Internet);
2. Fijará con claridad los objetivos y los resultados deseados del proyecto en general y de las visitas de intercambio en particular. Estas metas y aspiraciones deben fijarse por escrito con cierto detalle y enviarse a la CICAD cuando antes. Este documento será la base de su cooperación con su ciudad hermana.
3. Reunirá un equipo técnico local para organizar la evaluación de las necesidades locales, definir las zonas geográficas en que se realizará el proyecto, recomendar a la CICAD las instituciones que participarán y organizar los intercambios con las ciudades contrapartes. Cada ciudad **designará un funcionario municipal como enlace con la CICAD para este proyecto y notificará de ello a la CICAD lo antes posible.**

4. Potenciará oportunidades en los medios de prensa (entrevistas en TV, radio y periódicos) para los funcionarios visitantes de la ciudad contraparte, a fin de que el Alcalde visitante y otros expliquen la situación del consumo de drogas en su ciudad.
5. Llevar a cabo los arreglos logísticos en la ciudad anfitriona para los visitantes oficiales de la ciudad contraparte (por ejemplo, ayudar en hacer reservas de hotel, transporte local en la ciudad, una visita a un programa local de tratamiento en drogodependencia, tal vez una cena, si las finanzas y las normas municipales lo permiten; arreglos de seguridad, si es necesario y, ciertamente, el envío de información sobre la ciudad con antelación a la contraparte de la ciudad hermana).
6. Dar seguimiento directamente con los visitantes de la ciudad hermana a la planificación de la cooperación futura.
7. *Para las ciudades de América Latina y el Caribe solamente:* designar un funcionario municipal que dirija las tareas locales para elaborar una guía, o diagnóstico, de los programas de la ciudad en materia de tratamiento y rehabilitación en dependencia de drogas. Las ciudades participantes se comprometerán a publicar sus guías, sea en Internet, en los periódicos locales o a través de la distribución de panfletos.
8. Todas las comunicaciones relacionadas con este proyecto lucirán el logotipo de la Unión Europea y la CICAD (que ésta proporcionará); del mismo modo sería conveniente que lucieran logotipos adicionales (el logotipo o escudo, u otro elemento gráfico de cada ciudad) a fin de que cada ciudad pueda poner su sello al proyecto.
9. Cada ciudad participante debe llevar un registro detallado de las actividades que se llevan a cabo a través de este proyecto, y en particular, las erogaciones incurridas por la municipalidad, incluidos los gastos de fondos proveídos por la Comisión Europea a través de la CICAD.
10. En la mayor medida posible, cada ciudad participante realizará su propia evaluación, con sus propios fondos y siguiendo las directrices de la CICAD.

Gestión y logística del proyecto

La CICAD es el organismo ejecutor del proyecto. Se invita a las contrapartes locales a que, conjuntamente con sus autoridades nacionales, procuren apoyo de la ciudadanía municipal para el concepto del tratamiento y la rehabilitación en dependencia de drogas, mediante una mayor concienciación y promoción. Aunque el contacto directo entre las contrapartes de los dos continentes puede no ser posible con la misma intensidad una vez concluido el proyecto, a menos que los municipios convengan financiar las visitas, el espacio de trabajo compartido en Internet será mantenido a un costo mínimo para la CICAD y las contrapartes.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE LA CICAD SOBRE REDUCCION DE LA DEMANDA

El Programa de la CICAD sobre Reducción de la Demanda, que ya tiene 20 años, ha permitido elaborar políticas hemisféricas de prevención y tratamiento del consumo de drogas y ofrecer asistencia técnica, capacitación y cooperación a nivel nacional y multinacional para fortalecer la capacidad de los gobiernos y de las ONGs de ofrecer programas de prevención y tratamiento para la dependencia de drogas.

En los últimos 10 años, la CICAD ha recomendado encarecidamente a sus gobiernos miembros y a las ONGs a que establezcan una política y reglamentos y normas nacionales para los centros de tratamiento de la dependencia de drogas. La mayoría de los países latinoamericanos cuentan ahora con tal normativa, sobre la base de las normas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud en 1993. Este marco regulatorio debe ser implementado y cumplido localmente, donde no es muy conocido. Este proyecto se centrará en lo siguiente:

- Fomento, a nivel de la formulación de políticas municipales, de la integración de programas de tratamiento y rehabilitación de la drogadicción en el sistema de atención de la salud, a efectos de facilitar la referencia de pacientes de un tipo de programa de tratamiento a otro, y ubicar el tratamiento de la dependencia de drogas de manera plena, bajo la cobertura de la seguridad social.
- Mejoramiento del acceso al tratamiento y la rehabilitación a nivel local, particularmente para grupos socialmente excluidos como las mujeres, los adolescentes, los pacientes con VIH/SIDA, los reclusos, los jóvenes en centros de detención y los indígenas.

Además, a medida que los Estados miembros de la CICAD están empeñados en mejorar los sistemas de la justicia penal y de actualizar su legislación y estrategias en materia de drogas, hay una tendencia a examinar alternativas a la encarcelación de delincuentes juveniles con consumo problemático de drogas. La CICAD apoya decididamente esas iniciativas y anticipa que, a través del presente proyecto, es posible, sensibilizar a jueces y fiscales del Estado en particular acerca de la posibilidad de tales alternativas y de sus fundamentos.

Sin embargo, aunque estas actividades se han conformado a las prácticas óptimas en el hemisferio occidental, ha existido escaso intercambio en la esfera del tratamiento y la rehabilitación en drogodependencia con los Estados miembros de la UE.

Programa permanente de la CICAD para el tratamiento y la rehabilitación en drogodependencia en ALC

Normas de atención en el tratamiento de la dependencia de drogas: desde 1996, la CICAD, en cooperación, al principio, con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ha venido fomentando la adopción por los Estados miembros de la OEA de normas de atención en el tratamiento de la drogodependencia, en conformidad con el modelo de la Organización Mundial de la Salud de 1993. En cada país, el programa reúne a los principales proveedores de tratamiento (habitualmente, ONGs), el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Drogas para consensuar las normas básicas que debe cumplir todo programa de tratamiento de la drogadicción, (tales como el número recomendado de funcionarios, la supervisión médica, la infraestructura adecuada, la confidencialidad para con los pacientes, etc.) Normalmente, las normas son aprobadas por el Ministerio de Salud, que es la instancia que tiene (o debe tener) autoridad regulatoria sobre los programas de tratamiento. La mayoría de los países de Centroamérica y Sudamérica cuentan ahora con dichas normas por escrito, pero el cumplimiento es heterogéneo. En la región del Caribe, Barbados, Belice y Suriname han emprendido la formulación de normas de calidad para la atención; Bermuda y las Islas Caimán han establecido un sistema de acreditación de consejeros en consumo de drogas, pero la región en su conjunto carece de normas de calidad y de autoridad normativa.

La etapa siguiente que prevé la CICAD para este programa es la siguiente: a) suministrar a los planificadores y evaluadores de los Ministerios de Salud las herramientas para controlar el cumplimiento de la normativa y ejercer su autoridad regulatoria; b) avanzar hacia el cumplimiento obligatorio, otorgando licencias a los programas de tratamiento y haciendo cumplir las normas, y c) expandir el programa al Caribe angloparlante. El presente proyecto permitirá que la CICAD y las ciudades participantes de ALC impulsen este objetivo aprovechando las experiencias y los conocimientos europeos y, al mismo tiempo, compartiendo con sus contrapartes europeas el conocimiento de sus dificultades y éxitos.

Integración del tratamiento en dependencia de drogas en **los servicios nacionales de salud**: el objetivo de la CICAD para los próximos cinco años es promover políticas nacionales que incorporen el tratamiento de la drogodependencia en el sistema nacional de atención de la salud y/o en el sistema nacional de seguridad social. Con ello, se aumentará la cobertura, mejorará el acceso, al hacer la atención menos costosa, y reducirá la estigmatización de los tóxicodependientes, asegurando que reciban una atención equitativa. La política de la CICAD en esta materia se basa en las directrices elaboradas por un grupo de trabajo de expertos y aprobadas por la Comisión. En este sentido, véase el sitio de la CICAD en Internet:

http://www.cicad.oas.org/Reduccion_Demanda/ENG/DRprojects/Nat/Tx/practical%20guide%20for%20the%20organization%20drug%20treatment%20system.pdf

Tratamiento de la dependencia de drogas en las cárceles de adultos y en los sistemas correccionales de menores. La CICAD ha emprendido cuatro iniciativas en esta esfera:

- a. Capacitación de funcionarios de instituciones correccionales para menores y personal central de los servicios penitenciarios en la prestación de servicios de rehabilitación para reclusos tóxico dependientes (Caribe);
- b. Elaboración de políticas (Centroamérica), con la cooperación de España y Canadá;
- c. Apoyo financiero directo y asistencia técnica a tres proyectos para establecer por primera vez programas piloto de tratamiento en drogodependencia en las cárceles (Guatemala, Perú y San Vicente y las Granadinas) y
- d. Una nueva iniciativa en Centroamérica, focalizada inicialmente en El Salvador y Guatemala, destinada a establecer un programa de capacitación a largo plazo para proveedores de tratamiento en dependencia de drogas
- e. El presente proyecto ofrecerá otro ámbito en el que se pueden reunir estos diversos programas.

Capacitación en tratamiento de la dependencia de drogas en el Caribe:

- a. Desde el Plan de Acción de Barbados de 1996 patrocinado por la CE, la CICAD ha venido brindando cursos de capacitación de corta duración para consejeros en el tratamiento de la dependencia de drogas en el Caribe. Muchos de los funcionarios de los principales proveedores de tratamiento del Caribe han asistido a uno o más de estos cursos, pero el alcance de la capacitación ha sido limitado por los costos de estos cursos por medio de formación tradicional.
- b. Asimismo, en los años de 1990, la CICAD y la ONUDD ejecutaron conjuntamente un programa de certificado en estudios sobre las adicciones en el Departamento de Educación Continua de la *Universidad de West Indies*. El programa de educación era sólido y fue favorablemente evaluado por una fuente externa; sin embargo, el emprendimiento llegó a su fin a los seis o siete años por falta de financiamiento y por reducciones en el presupuesto de la Universidad. Siguiendo en ese mismo camino, la CICAD y la UWI ha diseñado un programa de educación continua por Internet sobre adicciones, que se comenzará en septiembre de 2007.
<http://addictionstudies.dec.uwi.edu/index.html>
- c. Antes del Plan de Acción de Barbados, la UE encomendó un importante estudio sobre la situación del tratamiento de la drogadicción en el Caribe, emprendimiento que contó con la acción de algunos gobiernos europeos, especialmente del Reino Unido, que organizó eventos de capacitación.
- d. La CICAD está patrocinando la preparación de un manual sobre tratamiento en dependencia de drogas para el Caribe. Los aportes provienen de autores del Caribe y se prevé su publicación para el otoño septentrional de 2007.

El presente proyecto permitirá establecer vínculos con los anteriores emprendimientos de capacitación y reanudar las anteriores relaciones de cooperación.

El Observatorio Interamericano de la CICAD sobre Drogas, establecido en 1999 como rama estadística y de investigación de la Comisión, ha creado un sistema uniforme de recolección de datos epidemiológicos sobre consumo de drogas. Este sistema, conocido por la sigla SIDUC, funciona normalmente en 29 de los 34 Estados miembros de la OEA y está reproducido en el cuestionario del Mecanismo Multilateral de Evaluación (MEM). Dos de los instrumentos de encuestas son pertinentes al presente proyecto (los cuestionarios usados en los centros de tratamiento de la dependencia de drogas y en los centros de detención) y serán empleados como parte de la evaluación de necesidades descrita anteriormente.

El Observatorio Interamericano sobre Drogas ejecuta también un programa continuo para examinar el costo social y económico de las drogas para la sociedad. Este estudio se está realizando actualmente en Argentina, Barbados, Costa Rica, Chile, Colombia, El Salvador, México y Uruguay. Las conclusiones del estudio ya se están usando en Costa Rica, por ejemplo, para promover un mayor recurso al tratamiento

de la dependencia de drogas y menos a la reclusión, en casos de tóxico dependientes que cometen delitos menores.

Programa de la CICAD para descentralizar las políticas y programas de reducción de la demanda en la región andina: la CICAD ha venido ejecutando este programa con el apoyo del Gobierno de España. El presente proyecto aprovechará sustancialmente las lecciones aprendidas en ese programa continuo y las redes que han sido creadas.